

Próxima publicación: 24 de abril

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Primera quincena de marzo de 2018

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa que el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró en la primera quincena de marzo de 2018 un crecimiento de 0.29 por ciento frente a la quincena inmediata anterior, así como una tasa de inflación anual de 5.17 por ciento. En igual periodo de 2017 los datos correspondientes fueron de 0.35 por ciento quincenal y de 5.29 por ciento anual.

El índice de precios subyacente¹ presentó un aumento de 0.24 por ciento quincenal y de 4.15 por ciento anual; por su parte, el índice de precios no subyacente se incrementó 0.46 por ciento, obteniendo así una variación anual de 8.21 por ciento.

Al interior del índice de precios subyacente, se observó que los precios de las mercancías se elevaron 0.15 por ciento y los de los servicios 0.31 por ciento, quincenal.

Dentro del índice de precios no subyacente, los precios de los productos agropecuarios reportaron un alza de 0.56 por ciento, al mismo tiempo que los de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno subieron 0.41 por ciento, quincenal.

¹ La inflación subyacente se obtiene eliminando del cálculo del INPC los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles, o bien que su proceso de determinación no responde a condiciones de mercado. Así, los grupos que se excluyen en el indicador subyacente son los siguientes: agropecuarios y, energéticos y tarifas autorizadas por distintos órdenes de gobierno.

INPC, SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

Primera quincena de marzo de los años que se indican

Concepto	Variación quincenal			Variación anual			Incidencia quincenal ^{1/}			Incidencia anual ^{1/}		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Inflación INPC	0.10	0.35	0.29	2.71	5.29	5.17	0.096	0.351	0.295	2.714	5.287	5.173
Subyacente	0.30	0.31	0.24	2.86	4.32	4.15	0.226	0.233	0.174	2.151	3.260	3.097
Mercancías	0.23	0.44	0.15	3.20	5.74	4.77	0.078	0.152	0.051	1.101	1.983	1.655
Alimentos, Bebidas y Tabaco ^{2/}	0.19	0.37	0.10	3.14	6.37	5.49	0.030	0.058	0.016	0.490	0.999	0.869
Mercancías no Alimenticias	0.25	0.50	0.19	3.26	5.21	4.17	0.048	0.094	0.035	0.612	0.984	0.786
Servicios	0.36	0.20	0.31	2.57	3.13	3.60	0.148	0.082	0.123	1.050	1.277	1.442
Vivienda ^{3/}	0.13	0.13	0.12	2.16	2.57	2.52	0.023	0.024	0.021	0.396	0.468	0.448
Educación (Colegiaturas)	0.00	0.01	0.00	4.13	4.41	4.84	0.000	0.001	0.000	0.217	0.235	0.256
Otros Servicios ^{4/}	0.73	0.34	0.61	2.52	3.32	4.35	0.125	0.058	0.102	0.437	0.574	0.738
No Subyacente	-0.52	0.47	0.46	2.28	8.24	8.21	-0.130	0.118	0.120	0.563	2.027	2.076
Agropecuarios	-1.02	1.40	0.56	6.74	1.07	8.03	-0.099	0.129	0.053	0.625	0.103	0.742
Frutas y Verduras	-2.67	4.04	0.68	22.24	-3.22	9.40	-0.101	0.131	0.024	0.686	-0.118	0.317
Pecuarios	0.03	-0.05	0.49	-0.99	3.71	7.24	0.001	-0.003	0.029	-0.061	0.221	0.425
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	-0.20	-0.07	0.41	-0.40	12.86	8.32	-0.030	-0.011	0.067	-0.062	1.924	1.334
Energéticos	-0.32	-0.22	0.55	-2.24	17.57	9.03	-0.031	-0.024	0.061	-0.227	1.697	0.973
Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.00	0.26	0.11	3.11	4.29	6.86	0.000	0.013	0.006	0.165	0.228	0.361

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

^{2/} Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

^{3/} Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

^{4/} Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

Se anexa Nota Técnica

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: comunicacionsocial@inegi.org.mx
o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios





INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

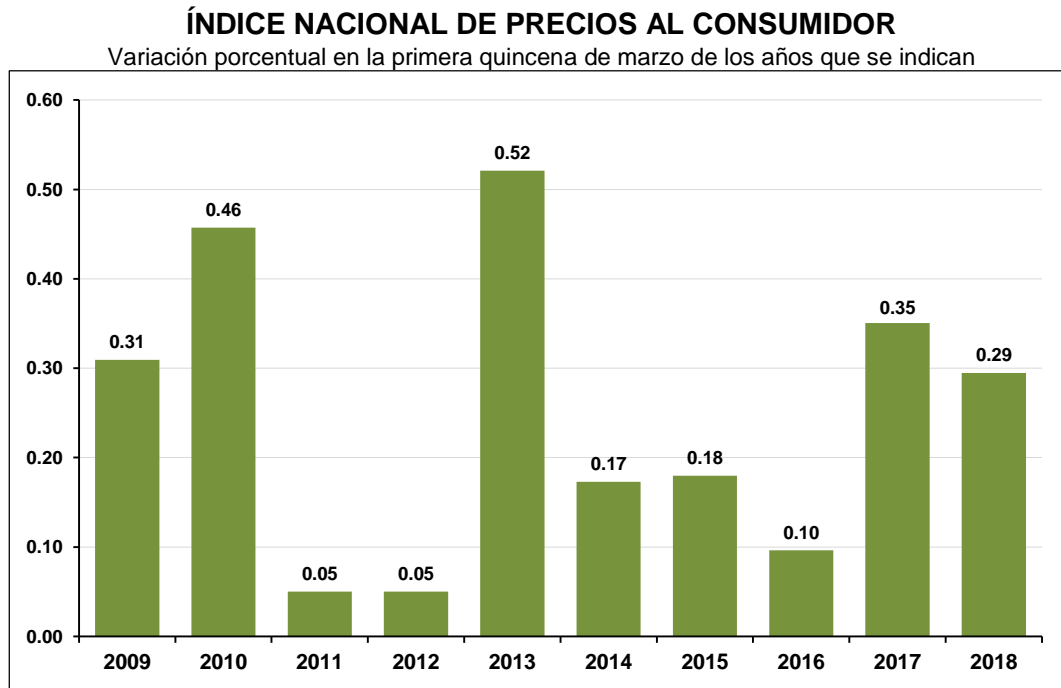
NOTA TÉCNICA

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Primera quincena de marzo de 2018

Índice General

En la primera quincena de marzo de 2018 el Índice Nacional de Precios al Consumidor registró un incremento de 0.29 por ciento con relación a la inmediata anterior; dato que se compara con el aumento de 0.35 por ciento alcanzado en el mismo periodo de 2017.



En el siguiente cuadro se muestran las variaciones e incidencias de los subíndices que integran al INPC en la primera quincena de marzo de este año. La contribución de los componentes subyacente y no subyacente al índice general fue de 0.174 y de 0.120 puntos porcentuales, respectivamente.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

INPC, SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

Primera quincena de marzo de los años que se indican

Concepto	Variación quincenal			Variación anual			Incidencia quincenal ^{1/}			Incidencia anual ^{1/}		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Inflación INPC	0.10	0.35	0.29	2.71	5.29	5.17	0.096	0.351	0.295	2.714	5.287	5.173
Subyacente	0.30	0.31	0.24	2.86	4.32	4.15	0.226	0.233	0.174	2.151	3.260	3.097
Mercancías	0.23	0.44	0.15	3.20	5.74	4.77	0.078	0.152	0.051	1.101	1.983	1.655
Alimentos, Bebidas y Tabaco ^{2/}	0.19	0.37	0.10	3.14	6.37	5.49	0.030	0.058	0.016	0.490	0.999	0.869
Mercancías no Alimenticias	0.25	0.50	0.19	3.26	5.21	4.17	0.048	0.094	0.035	0.612	0.984	0.786
Servicios	0.36	0.20	0.31	2.57	3.13	3.60	0.148	0.082	0.123	1.050	1.277	1.442
Vivienda ^{3/}	0.13	0.13	0.12	2.16	2.57	2.52	0.023	0.024	0.021	0.396	0.468	0.448
Educación (Colegiaturas)	0.00	0.01	0.00	4.13	4.41	4.84	0.000	0.001	0.000	0.217	0.235	0.256
Otros Servicios ^{4/}	0.73	0.34	0.61	2.52	3.32	4.35	0.125	0.058	0.102	0.437	0.574	0.738
No Subyacente	-0.52	0.47	0.46	2.28	8.24	8.21	-0.130	0.118	0.120	0.563	2.027	2.076
Agropecuarios	-1.02	1.40	0.56	6.74	1.07	8.03	-0.099	0.129	0.053	0.625	0.103	0.742
Frutas y Verduras	-2.67	4.04	0.68	22.24	-3.22	9.40	-0.101	0.131	0.024	0.686	-0.118	0.317
Pecuarios	0.03	-0.05	0.49	-0.99	3.71	7.24	0.001	-0.003	0.029	-0.061	0.221	0.425
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	-0.20	-0.07	0.41	-0.40	12.86	8.32	-0.030	-0.011	0.067	-0.062	1.924	1.334
Energéticos	-0.32	-0.22	0.55	-2.24	17.57	9.03	-0.031	-0.024	0.061	-0.227	1.697	0.973
Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.00	0.26	0.11	3.11	4.29	6.86	0.000	0.013	0.006	0.165	0.228	0.361

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

^{2/} Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

^{3/} Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

^{4/} Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

Índices Subyacente y No Subyacente

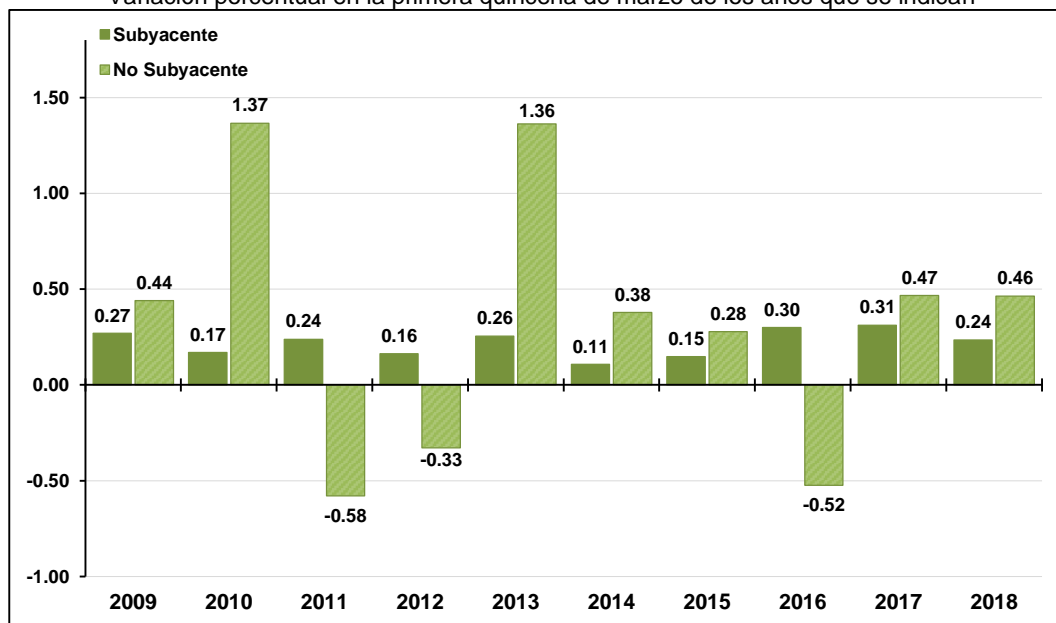
La variación en la primera quincena de marzo pasado de los subíndices subyacente y no subyacente se ubicó en 0.24 y en 0.46 por ciento, en ese orden. Los datos comparables para el mismo periodo de 2017 muestran crecimientos de 0.31 y de 0.47 por ciento quincenal.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

ÍNDICE DE PRECIOS SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

Variación porcentual en la primera quincena de marzo de los años que se indican



A continuación se presentan los principales genéricos cuyas variaciones de precios, al alza y a la baja destacaron por su incidencia sobre la inflación general.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR: GENÉRICOS CON MAYORES INCIDENCIAS

Primera quincena de marzo de 2018

Productos con precios al alza	Variación % quincenal	Incidencia ^{1/} quincenal	Productos con precios a la baja	Variación % quincenal	Incidencia ^{1/} quincenal
Servicios turísticos en paquete	9.62	0.052	Papa y otros tubérculos	-4.13	-0.014
Gasolina de bajo octanaje	0.91	0.052	Gas doméstico LP	-0.60	-0.013
Jitomate	19.85	0.049	Chayote	-17.99	-0.011
Limón	31.75	0.047	Nopales	-15.13	-0.011
Transporte aéreo	13.81	0.027	Otros alimentos cocinados	-0.94	-0.010
Pollo	1.45	0.020	Cebolla	-4.89	-0.008
Electricidad	0.75	0.018	Plátanos	-2.83	-0.007
Vivienda propia	0.12	0.015	Papaya	-7.10	-0.005
Restaurantes y similares	0.25	0.009	Manzana	-1.84	-0.004
Huevo	1.07	0.009	Crema para la piel	-1.28	-0.004

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

En el siguiente cuadro se muestran las principales localidades con la mayor variación, por arriba o por debajo de la registrada en el INPC, en la quincena que se reporta.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR: POR PRINCIPALES LOCALIDADES

Variación porcentual en la primera quincena de marzo de 2018

Localidades con variación por arriba de la nacional	Variación %	Localidades con variación por debajo de la nacional	Variación %
San Andrés Tuxtla, Ver.	0.61	Cortazar, Gto.	-0.18
Acapulco, Gro.	0.57	Tehuantepec, Oax.	-0.16
Tijuana, B.C.	0.53	Chetumal, Q. Roo	-0.14
Veracruz, Ver.	0.49	Puebla, Pue.	0.02
Matamoros, Tamps.	0.49	Campeche, Camp.	0.05
Mérida, Yuc.	0.46	Tepatitlán, Jal.	0.08
Chihuahua, Chih.	0.45	Tulancingo, Hgo.	0.08
Tapachula, Chis.	0.44	Cd. Jiménez, Chih.	0.09
Villahermosa, Tab.	0.44	Monclova, Coah.	0.09
Área Met. de la Cd. de México	0.38	Torreón, Coah.	0.10

El comportamiento en la primera quincena de marzo de 2018, de los subíndices que integran al INPC según la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), utilizada internacionalmente para los índices de precios al consumidor², se presenta a continuación:

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR: CLASIFICACIÓN DEL CONSUMO INDIVIDUAL POR FINALIDADES

Variación porcentual

Concepto	Primera quincena de marzo de 2018 con relación a:		
	Segunda quincena de febrero de 2018	Primera quincena de febrero de 2018	Primera quincena de marzo de 2017
INPC	0.29	0.34	5.17
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0.34	-0.01	6.68
Bebidas alcohólicas y tabaco	0.22	0.34	5.08
Prendas de vestir y calzado	0.16	0.46	3.35
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	0.11	0.13	3.39
Muebles, artículos para el hogar y para su conservación	0.46	0.70	4.86
Salud	0.32	0.61	4.66
Transporte	0.57	0.87	7.84
Comunicaciones	0.00	0.28	-0.54
Recreación y cultura	1.39	1.68	4.50
Educación	0.00	0.04	4.84
Restaurantes y hoteles	0.09	0.12	5.36
Bienes y servicios diversos ^{1/}	0.09	0.25	4.52

^{1/} Incluye productos y servicios de cuidado personal, relojes, maletas, seguro de automóvil, servicios funerarios y profesionales, entre otros.

² Manual del Índice de Precios al Consumidor: Teoría y Práctica, pagina 26. OIT, FMI, OCDE, Eurostat, UNECE, Banco Mundial.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

El nivel del Índice Nacional de Precios al Consumidor (base segunda quincena de diciembre de 2010=100) se ubicó en la primera quincena de marzo de 2018 en 132.427.

El índice de precios de la canasta básica presentó un incremento quincenal de 0.27 por ciento, así como una tasa anual de 6.63 por ciento. En la misma quincena de 2017 las variaciones fueron de 0.09 por ciento quincenal y de 7.91 por ciento anual.

Nota metodológica

Para el cálculo se cotizaron los precios en 46 ciudades, las cuales están ubicadas en las 32 entidades federativas.

Se recaban en promedio 117 mil 500 precios quincenalmente agrupados en 283 conceptos de consumo genéricos, los cuales abarcan 48 ramas de actividad económica.

La recolección de precios de los alimentos se realiza por lo menos dos veces durante la quincena que se reporta; para el resto de los productos se obtienen por lo menos una vez en dicho periodo. Estas cotizaciones dan lugar a índices de precios relativos, los cuales, ponderados conforme a la fórmula de Laspeyres, generan los índices nacionales correspondientes a los distintos conceptos de consumo familiar.

La canasta de bienes y servicios considera el total del gasto en consumo de los hogares urbanos y la estructura de ponderación se obtuvo de los gastos reportados en la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2010. Cabe señalar que la base de referencia del cálculo del INPC es la segunda quincena de diciembre de 2010.

Herramientas de análisis de los Índices Nacionales de Precios

El INEGI lo invita a conocer y hacer uso de las herramientas para el análisis y entendimiento de los índices nacionales de precios, disponibles en el apartado *Divulgación* dentro de la sección *Índices de Precios* de su página web.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/default.aspx>

- **Caleidoscopio.** Muestra la forma en que los consumidores, en promedio, distribuyen su gasto en 8 grupos y 36 subgrupos, así como, las variaciones en los precios de los mismos.
- **Gráfica dinámica.** Proporciona elementos gráficos que permiten comprender el concepto de variación de precios y su evolución en el tiempo.
- **Mapa de precios.** Presenta en forma dinámica las variaciones anualizadas de los precios por ciudad y región, así como la participación o peso que tienen estos en el INPC.
- **Simulador de inflación.** Permite comparar la inflación de una familia, mediante su forma de gastar, con el promedio de nuestro país.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

En el apartado *Productos y servicios* dentro de la sección de *Índices de Precios*, está disponible la:

- **Consulta de precios promedio.** Permite consultar y exportar el precio promedio mensual de cada uno de los productos específicos utilizados para el cálculo del INPC. http://www.inegi.org.mx/sistemas/preciospromedio_inpc/

La información contenida en este documento es generada por el INEGI y se da a conocer en la fecha establecida en el Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional.

Las cifras aquí mencionadas podrán ser consultadas en la página del INEGI en Internet: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/default.aspx>